

ACTIVIDAD PRÁCTICA

CÁLCULO DE LOS TIPOS DE INGRESOS QUE PERCIBE UN TRABAJADOR



CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Para la realización de esta actividad, uno de los principales problemas detectados al desarrollarla, es que los estudiantes tratan de memorizar cada concepto (si la remuneración es imponible o no imponible) por lo que recomendamos aplicar los conceptos de imponibilidad. Debemos preguntarnos ¿el haber nace por los servicios personales? si la respuesta es sí, por lo tanto es imponible. Ahora bien, ¿el haber corresponde a una compensación por los gastos que incurre el trabajador por consecuencia de un contrato de trabajo? si la respuesta es sí, corresponde a una remuneración no imponible.

SOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

HABERES	REMUNERACIÓN IMPONIBLE RI O REMUNERACIÓN NO IMPONIBLE RNI EJ: RI O RNI
Bono Producción	\$ 25.000
Bono Responsabilidad	\$ 30.000
Gratificación	\$ 126.864
Movilización	\$ 40.000
Viatico	\$ 126.590
Horas Extras	\$ 15.623
Comisión	\$ 84.500
Colación	\$ 50.000
Semana Corrida	\$ 20.521



CÁLCULO DE LOS TIPOS DE INGRESOS QUE PERCIBE UN TRABAJADOR

Asignación de Caja	\$ 15.000
Bono Vacaciones	\$ 45.000
Bono desgaste herramienta	\$ 15.000
Asignación de Título	\$ 20.000
Aguinaldos (Fiestas Patrias, Navidad, Año Nuevo, Etc.)	\$ 35.000
Asignación de Antigüedad	\$ 20.000
Bono Trabajo Nocturno	\$ 15.000
Total Imponible	\$ 367.508
Total no Imponible	\$ 281.590
Total Haberes	\$ 649.098

SIEMPRE
ANTES DE
EMPEZAR

